

Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	261604324000089
Solicitante o Razón Social:	Reservado Reservado
Representante Legal:	
Número de Folio:	261604324000089
Fecha de ingreso de la Solicitud:	14/11/2024
Fecha Oficial de Recepción:	14/11/2024
Unidad de Atención:	Secretaría de la Consejería Jurídica
Información Solicitada:	Buenas tardes, por favor informe si dentro de la estructura, funciones, actividades, leyes, normatividades, reglamentaciones u otros similares mas no limitados a los anteriores del Gobierno Estatal, existe una: dirección, unidad, area, secretaría, departamento que realice funciones de inteligencia criminal, o con perspectiva de seguridad pública y/o de seguridad que obedezca el ciclo de la inteligencia. Se requiere saber, en caso de ser existente a nivel estatal: 1) El nombre del área y de quien depende jerárquicamente. 2) Su reglamentación interna para realizar sus funciones y sus alcances. 3) El organigrama, no se solicitan nombres de los funcionarios solo de sus puestos y el detalle de sus funciones. 4) Su presupuesto ejercido durante el año 2023 5) Número de personal que integran su plantilla 6) Si el personal esta regulado de tal manera que deban presentar exámenes de control y confianza. 7) La legislación a nivel federal y estatal que permite e indica su funcionamiento. Gracias.
Correo electrónico:	
Forma de Entrega de la Solicitud:	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia
Usuario que Elaboró la Solicitud:	maumartinezlo99@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 14/11/2024.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Secretaría de la Consejería Jurídica